



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 53

16 AGO 2000

Por la cual se ESTABLECE el calendario para la novena promoción de la MAESTRÍA EN HISTORIA, Sede Central, Tunja y Primera del Convenio Interinstitucional UPTC, Universidad Católica de Colombia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal j del Artículo 27 del Acuerdo No. 120 del 20 de diciembre de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión 017 del 8 de agosto acogió tal recomendación.

Que el Consejo Académico en sesión 015 del 15 de agosto de 2000, previa recomendación del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, estableció el calendario de admisiones para la Novena Promoción de la MAESTRÍA EN HISTORIA, Sede Central, Tunja y Primera del Convenio Interinstitucional UPTC, Universidad Católica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER el calendario para la Novena Promoción de la MAESTRÍA EN HISTORIA, Sede Central, Tunja y Primera del Convenio Interinstitucional UPTC, Universidad Católica de Colombia, así :

- Matrículas Ordinarias 7 al 9 de septiembre de 2000
- Matrículas Extraordinarias 11 y 12 de septiembre de 2000
- Iniciación de Actividades..... 16 de septiembre de 2000
- Finalización de Actividades..... 22 de diciembre de 2000

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los 16 AGO 2000


OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ
Presidente


JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ
Secretaria

Cecilia D.

